


COLUMNISTA
Teresa García Gasca
academia@cronica.com.mx


Recién había iniciado el sexenio del ex-presidente López Obrador, a finales del 2018, se presentó un supuesto error en la asignación del presupuesto para algunos subsistemas de educación superior. Particularmente, para el caso de las universidades autónomas prácticamente no se presentaba incremento para el 2019 respecto al 2018 (sólo 0.36%), a pesar de que el mismo presidente se había comprometido a no disminuir el incremento por debajo de la inflación.

Además de ello, también se borró "por error" la fracción séptima del artículo tercero constitucional correspondiente a la autonomía universitaria.

Regresan errores en presupuesto para educación

Fue necesaria la presencia de rectoras y rectores en San Lázaro para exponer el problema y exigir el incremento presupuestal de al menos el mismo porcentaje que el índice inflacionario. Se logró rectificar en esa ocasión y se obtuvo poco más del 4 por ciento de incremento y, para recuperar la fracción correspondiente a la autonomía universitaria, fue necesario un camino más complicado de gestión y acuerdos, al tiempo en que se aprobaba la Ley General de Educación Superior (LGES).

El incremento para las instituciones públicas de educación superior (IPES) no ha contado con un proyecto de crecimiento. Antes del 2016 era errático y sin planeación, pero a partir del 2016 los incrementos han sido prácticamente los de la inflación, lo que deja los presupuestos universitarios desprovistos de la posibilidad de un verdadero crecimiento. Dentro de la LGES se estableció la creación de un fondo federal especial para atender la gratuidad de forma progresiva; sin embargo, la consolidación de este fondo no ha sucedido y hoy pa-

reciera que la política apunta a que sean las propias IPES las que se hagan cargo de ello. Esto y otras situaciones como la casi total extinción de los fondos federales concursables, como aquellos destinados a solventar problemas estructurales, recrudescen el déficit presupuestal de las universidades públicas. A todo esto, se suman las injerencias de diferentes legislaturas locales a las Leyes Orgánicas de algunas IPES, lo que pretende debilitar al sistema de universidades públicas estatales (UPES), es decir, a las autónomas.

Es por ello que los "errores" con los que inicia la nueva administración al publicar el proyecto de presupuesto de egresos (PPEF) 2025 con reducciones en los presupuestos para la UNAM (-14.3%), IPN (-13.4%), CINVESTAV (-12.8%), UAM (-14%), Tecnológico Nacional de México (-11.5%), por ejemplo; sin incremento para las UPES como la UAQ (igual que hace seis años), no hace más que reafirmar la visión de que lo que se pretende es debilitar al sistema educativo de las universidades pú-

blicas autónomas en México. Eso sí, se presenta un incremento del 85% para el Sistema de Universidades Benito Juárez que bien se sabe, es el proyecto López-obradorista para educación, segregando todo lo que ya existía.

Una vez que la UNAM, la UAM y el IPN emitieron sus comunicados públicos sobre la grave situación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público salió de inmediato a rectificar y declarar que se presentaría el incremento del 3.5% sobre el ejercicio 2024. Sin embargo, nuevamente se repite la misma intención, muy similar a lo que sucedió hace seis años, lo que nuevamente preocupa al sector. Además, para el programa de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (antes CONAHCYT) el incremento es de solo el 2.2%, lo que deja nuevamente en condiciones precarias al desarrollo y aplicación de conocimiento.

El camino para defender y mejorar la educación pública seguirá cuesta arriba y empedrado. No podemos desistir si queremos que en el futuro haya un México próspero ●